

Petrex. Sin perjuicio de lo anterior, crecer más en el sector minero es una oportunidad que la firma tiene clara.



**QUO VADIS?** De acuerdo con APOYO Consultoría, los últimos resultados de la economía nacional sugieren que ésta ha salido de la fase de desaceleración mostrada a lo largo del 2011. Tanto la inversión en obras públicas de gobiernos locales y regionales –que creció 35% en febrero con respecto al año anterior– como el consumo privado –reflejado, por ejemplo, en un incremento de 40% en las ventas de vehículos ligeros en febrero– indicarían que la economía peruana retomaría el dinamismo de períodos anteriores.

Sin embargo, la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas del BCR señala que, entre el 31 de diciembre y el 29 de febrero, el sistema financiero, los analistas económicos y las empresas no financieras han rebajado sus expectativas de crecimiento del PBI para el 2012. Así, por ejemplo, las empresas no financieras disminuyeron las expectativas de crecimiento del producto de 6.0% a 5.5% en el período mencionado.



**EXTENDIDOS.** Sienna Gold ha anunciado la extensión del

vencimiento de los 17.5 millones de warrants inicialmente programados para el período del 24 de marzo del 2012 al 24 de marzo del 2013. La condición presentada al respecto por la compañía canadiense consiste en que si sus acciones cierran a un precio igual o por encima de los C\$0.80 por un período de 20 días laborales –incluidos aquéllos en que no se llevan a cabo negociaciones–, la firma tiene la opción de emitir un comunicado de prensa y modificar el plazo de vencimiento a una fecha anterior no antes de 30 días posteriores a la fecha de tal comunicado de prensa.

Como se sabe, Sienna Gold se convirtió en la primera empresa minera exploradora (*junior*) en ingresar al mercado bursátil peruano durante el 2011, poco antes de anunciar sus resultados del proceso de perforación en Callanquitas, zona en que se ubica su proyecto aurífero Igor (La Libertad). Según la *junior* canadiense, el mejor pozo cuenta con 135 m de profundidad y arroja una ley promedio de 0.25 g/t de oro y 47.8 g/t de plata (SE 1264).

**LOS ILEGALES.** Mayoritariamente positivas han sido las reacciones que ha recibido la aprobación de normas en contra de la minería ilegal. En los últimos días, diversos gremios empresariales y de la sociedad civil, como la Cámara de Comercio de Lima, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y la Sociedad Peruana de Derecho Ambien-

AL SUSCRIPTOR

Carrera perdida

En SE 1312 se señaló que Audi obtuvo ventas mundiales por US\$44 millones durante el 2011, cuando en realidad la cifra correcta es de US\$59,254 millones.

Menos dependencia

En la entrevista de SE 1311 a Fernando Parodi, gerente general de Pesquera Hayduk, el ejecutivo dijo que hoy se podría enfrentar mejor un fenómeno de El Niño porque las empresas ya no dependen únicamente de la anchoveta para harina de pescado y no lo contrario, como se infirió por un malentendido respecto del proceso de producción. Asimismo, cabe precisar que las proyecciones optimistas para este año se refieren a los resultados sobre la base de la pesca del 2011, y que la inversión principal en innovación y tecnología no será para la pota.

tal, se pronunciaron a favor de las medidas recientemente adoptadas por el gobierno.

Con este respaldo, diversas autoridades del gobierno, como el presidente del Consejo de Ministros, los ministros de Energía y Minas, de Ambiente y del Interior, han reafirmado su propósito de combatir la minería ilegal.

Por su parte, el presidente de la SNMPE, Pedro Martínez, informó que la minería ilegal moviliza más de US\$2,000 millones al año, cifra que no paga impuestos. Por otra parte, de acuerdo con Perucámaras, las movilizaciones de los mineros informales produjo pérdidas económicas por aproximadamente S/.10.67 millones en las regiones de Madre de Dios, La Libertad, Apurímac y Puno.

**ESTO ES PENAL.** El especialista en derecho ambiental Lorenzo de la Puente indicó que el Decreto Legislativo 1102, que tipificaba el delito de minería ilegal, presentaba ciertos defectos que se debían corregir.

En conversación con SE, el abogado comentó que bajo la redacción actual, se podían criminalizar injustificadamente algunas actividades de la minería formal. Así, refirió que al tipificarse como delito cualquier actividad de exploración o explotación sin autorización administrativa, podrían incluirse las acciones de ampliación de las compañías mineras formales que aún no cuentan con esas licencias. Si bien De la Puente reconoció que en tal escenario habría una infracción administrativa, precisó que este tipo de faltas no justificaban sanciones tan graves como las penales.

Por otra parte, también calificó de omisión que la ley no sancione a las plantas procesadoras que cuentan con permiso pero que adquieren y procesan mineral obtenidos ilícitamente. De acuerdo con →

¿Te falta liquidez y tienes que pagar a tus proveedores nacionales e internacionales?

Financia tus pagos a proveedores con total comodidad vía web a través de **Financiamiento Electrónico de Compras.**

\*Contratación del producto sujeta a evaluación crediticia.



Contrata a **RATON**

Red de Administración de Transacciones Online

Entra a [www.ratonbcp.com.pe](http://www.ratonbcp.com.pe) o escríbenos a [serviciosparaempresas@bcp.com.pe](mailto:serviciosparaempresas@bcp.com.pe)

De la Punte, "si no se sanciona a las plantas que 'lavan' estos minerales y los ingresan al mercado, no se ataca el problema en su integridad".

## REGULACIÓN

**SÓLO CON BENEFICIOS.** El Tribunal del Indecopi determinó que una empresa sólo puede ser sancionada por cometer actos de competencia desleal si percibe, directa o indirectamente, algún beneficio.

La Sala de Defensa de la Competencia 1 del Tribunal del Indecopi ha adoptado recientemente este criterio en el procedimiento seguido por la empresa Construcciones Tolentino contra la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). De acuerdo con la denuncia-

te, el acto de competencia desleal cometido por la PUCP consistía en haber emitido -a través de su Servicio de Análisis Energético y Ambiental- un informe técnico de evaluación de las cajas de seguridad que Tolentino había vendido al BBVA Banco Continental, que resultaba desfavorable e inexacto, lo que afectaba su crédito comercial.

La última instancia del Indecopi consideró, sin embargo, que aun cuando el resultado del informe pudiera afectar a Tolentino, ello no beneficiaba directa o indirectamente a la PUCP, que no tenía un interés competitivo en la fabricación de dispositivos de seguridad. De este modo, al no haberse elaborado el informe con una finalidad concurrencial, el Indecopi no era competente para analizar y sancionar la

corrección o no de la referida opinión técnica.

## SERVICIOS



**SOLUCIONES PROVECHOSAS.** La empresa de soluciones integrales para la oficina Stansa estima ver incrementada este año su facturación en 22%, hasta alcanzar casi los US\$10 millones.

"Debido a las novedades en nuestras divisiones de negocio esperamos un fuerte crecimiento para este año. Entre las novedades tenemos el lanzamiento de la nueva línea de mobiliario TEC", comenta Jorge Cortés, gerente de soluciones de Stansa.

Entre otras novedades, la empresa prestará el servicio de administración de cuentas

para su división digital. Para su división de impresiones ha lanzado hace unas semanas el servicio de soluciones de impresión vía web.

Actualmente la división Stansa Digital representa el 55% de las ventas totales de la empresa. En tanto, la división Stansa Espacio aporta 35% y, por último, Stansa Impresiones contribuye con el 10% restante.

## TECNOLOGÍA



## ALIMENTAN LA BANDA.

Para el 2014 se estima que 250 millones de personas sean usuarias de servicios de banda ancha móvil. Así lo afirma Osvaldo di Campli, presidente de la proveedora de soluciones tecnológicas para telecomunicaciones Alcatel-Lucent para

# VOLUNTARIAS HADAS

CAMPAÑA DE RECICLAJE  
Páginas Amarillas

Ellos tienen la ilusión de curarse;  
ellas, la magia para hacerla realidad

Haz que la ilusión de un niño por recuperarse no quede en la fantasía.  
Donar una guía pasada y estarás colaborando con las voluntarias del Hospital del Niño.

Donar una guía y haz magia en sus vidas

Entrega tus guías pasadas al repartidor cuando te entregue las nuevas o llévalas al Hospital del Niño, Páginas Amarillas o:

plazaVea  
TODO CUESTA MENOS

Real  
plaza

Conoce más ingresando a: [www.donaunaguia.com.pe](http://www.donaunaguia.com.pe)

O busca Páginas Amarillas en:



Con la colaboración de:

